

**Informe del Relator Especial de la ONU sobre el derecho a una vivienda adecuada al**

**52º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos**

**El derecho a una vivienda adecuada y el cambio climático**

**Cuestionario**

Nombre de la entidad, organización o persona que lo presenta: **Hábitat para la Humanidad Argentina**

***Impacto del cambio climático en el derecho a una vivienda adecuada***

*En la vida real*

1. En su país, ¿cuáles han sido los principales efectos de la crisis climática en el disfrute del derecho a una vivienda adecuada? Por favor, especifique si ha habido algún impacto inducido por el clima en la seguridad de la tenencia, la disponibilidad, la asequibilidad, la accesibilidad, la habitabilidad, la ubicación y la adecuación cultural de la vivienda, incluyendo los desplazamientos relacionados con la crisis climática. <sup>1</sup>

En Argentina, la cantidad anual de lluvias ha sufrido cambios sostenidos en distintas regiones, y con distinta intensidad, en distintas épocas del año.

Según Informe realizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en 2019<sup>2</sup>, en la zona húmeda del país donde se ubican las principales ciudades (Buenos Aires, Rosario, Córdoba), se han registrado los mayores aumentos de precipitación anual observados entre 1901 y 2010 (de entre 25 y 50 mm por década), que se mantuvieron en la misma dirección entre 1951 y 2010. Además, se registran aumentos en la cantidad de lluvia acumulada en cinco días, o la cantidad de lluvia por día, lo que produce en general las inundaciones más importantes en las ciudades, donde la concentración de población es mayor.

En numerosas ciudades argentinas las inundaciones son una problemática recurrente. Esto, en muchos casos, se atribuye a que en su mayoría han sido fundadas en zonas ribereñas y el crecimiento de las mismas, se ha dado a través de la construcción de infraestructura como canales, entubamientos y terraplenes, con el fin de “ganar” terreno, lo que finalmente ha generado condiciones de vulnerabilidad y exposición de la población frente a las inundaciones.

---

<sup>1</sup> Según el derecho internacional, el derecho a una vivienda adecuada es más que tener cuatro paredes y un techo. Es esencialmente el derecho a vivir en un lugar en paz, seguridad y dignidad. La adecuación de la vivienda abarca los siguientes siete elementos esenciales: seguridad jurídica de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructuras; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación; y adecuación cultural. Para las organizaciones y partes interesadas que no estén tan familiarizadas con el derecho a la vivienda adecuada en la legislación internacional de derechos humanos, consulte la Observación General n° 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, disponible aquí.

<sup>2</sup> <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manualinundaciones.pdf>

Sobre todo a las poblaciones vulnerables que se ubican en las zonas que han quedado más cercanas a los ríos y en zonas desprotegidas, marginadas.

En el caso del Río de la Plata, sobre cuya ribera se desarrolla el área metropolitana de mayor envergadura del país, se ha observado un incremento en el nivel de la napa freática, que en muchas áreas ha llegado a alcanzar la superficie. Esto ha traído como consecuencia, la afectación en los cimientos de las viviendas y en los pavimentos, que presentan fisuras y roturas; también se han inundado pozos negros, lo cual trae aparejado el problema de la exposición a la contaminación

2. ¿Existen diferencias en la forma en que la crisis climática afecta al derecho a una vivienda adecuada en las zonas urbanas y rurales? En caso afirmativo, ¿existe una interrelación entre ambos?

A diferencia de las grandes ciudades, donde se ven afectadas principalmente por lluvias que causan inundaciones; las zonas rurales, en los últimos años, se han visto afectadas por incendios de grandes magnitudes, que terminan alterando los ecosistemas de las zonas afectadas.

Según el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), solo un 5% de los incendios forestales se produce por causas naturales. El otro 95% es producido por actividades humanas. Puede ir desde la práctica de producir incendios controlados para favorecer la renovación del suelo hasta los incendios intencionales que buscan desforestar para el avance de proyectos inmobiliarios<sup>3</sup>.

Durante el mes de febrero de 2022 se produjeron en la provincia de Corrientes, incendios forestales que afectaron alrededor de **1.042.514 hectáreas, el equivalente al 12% de su territorio**, según un informe del Grupo de Recursos Naturales de ese mes.

El 22 de febrero pasado y tras un informe de entidades que nuclean a los productores agropecuarios alertó que las pérdidas en Corrientes ya superaban los \$69.000 millones, por el impacto sobre ganadería, arroz, forestación, yerba mate y cítricos<sup>4</sup>.

Uno de los factores que ha dificultado la situación, es la presencia de sequías en la zona, desde antes de la generación de los incendios. Según expertos, las causas se explican por la prolongación del fenómeno climático de La Niña, que desde el 2021 extiende una sequía de lluvias que ha provocado también la bajante histórica del Paraná<sup>5</sup>.

También se han registrado incendios en otras zonas del país, como la Comarca Andina (Chubut) y en las Islas del Paraná, durante los meses de marzo a octubre de 2020, que afectaron principalmente en la provincia de Entre Ríos, afectando también a localidades de la provincia de Buenos Aires y Santa Fe, tales como Rosario y San Pedro.

---

<sup>3</sup><https://www.lanacion.com.ar/revista-ohlala/incendios-en-corrientes-una-guia-para-entender-como-se-recuperan-los-ecosistemas-y-las-comunidades-nid07042022/#:~:text=Hasta%20ahora%20son%20casi%20un,del%20drama%20de%20los%20incendios.>

<sup>4</sup><https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/un-nuevo-informe-alerta-que-las-perdidas-en-corrientes-ya-superan-los-60000-millones-nid22022022/>

<sup>5</sup><https://agenciatierraviva.com.ar/incendios-en-corrientes-sequia-cambio-climatico-y-desidia-politica/>

3. ¿Existen grupos claramente afectados en el disfrute de su derecho a una vivienda adecuada como resultado de la crisis climática? Por favor, describa de qué manera.

Uno de los grupos más afectados, son las familias que habitan en barrios populares, donde en su mayoría no cuentan con infraestructura básica de calidad ni acceso a servicios básicos, las calles en su mayoría son de tierra, los servicios de desagüe son precarios e insuficientes y no cuentan con servicios de recolección de residuos.

A esto se suma la precariedad en las condiciones de las viviendas, lo que las hace más susceptibles frente a inundaciones y desastres.

Según el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP)<sup>6</sup>, se identificó que:

- El 69% de las familias no tiene acceso formal a la electricidad
- El 89% no tiene acceso formal al agua potable
- El 98% no tiene acceso formal a la red cloacal
- El 99% no tiene acceso formal a la red de gas natural
- La inmensa mayoría de las familias no es la titular dominial de su vivienda

El aumento de temperaturas también puede causar graves problemas de salud, sobre todo para aquellos que no tienen posibilidad de contar con ventilación adecuada en sus viviendas, no pueden refrigerar correctamente sus alimentos y por lo general no tienen acceso al agua potable y a la provisión sanitaria.

4. ¿Cómo se garantiza el derecho a una vivienda adecuada a las personas que han sido desplazadas interna o internacionalmente por la crisis climática? ¿Cómo y en qué condiciones se garantiza su derecho al retorno voluntario?

No hemos encontrado información al respecto

5. Cuando las viviendas han sido dañadas o se han perdido debido a eventos inducidos por el clima, ¿cuál ha sido el impacto relacionado con la vida, la salud y los medios de subsistencia de las poblaciones afectadas?
6. ¿Cómo han podido las personas acceder a la reparación e indemnización por los daños o la pérdida de sus viviendas como consecuencia de la crisis climática y los fenómenos meteorológicos extremos? ¿Cuáles son los principales obstáculos para acceder a la reparación e indemnización a tiempo, y cuáles podrían ser soluciones efectivas?

De la información encontrada, se puede inferir que dependiendo de cada caso, los gobiernos nacional, provincial o municipal, toman diversas medidas, dependiendo del grado de afectación y la cantidad de personas involucradas.

En este [Informe](#) (que también adjuntaremos en el envío), por ejemplo, muestra el caso de la ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, que entre el 28 de marzo y el 7 de abril de 2017 fue afectada por inundaciones repentinas. Comodoro Rivadavia se encuentra en una zona árida, seca y algo fría, caracterizada por fuertes y frecuentes vientos provenientes del oeste y con precipitaciones escasas. Sin embargo, entre las fechas indicadas se sucedieron

---

<sup>6</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_primer\\_semestre\\_2021-sisu\\_9\\_de\\_agosto.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_primer_semestre_2021-sisu_9_de_agosto.pdf)

precipitaciones extremas que produjeron cuantiosas pérdidas materiales y económicas, y han generado una fuerte sensación de vulnerabilidad en la sociedad ante la incertidumbre de que sea un proceso recurrente.

En este contexto, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, decidió intervenir en los barrios Pueyrredón, Laprida y Juan XXIII, a través de una estrategia que se basó en entregar materiales de construcción a familias afectadas por el desastre natural para realizar las reparaciones necesarias en 660 viviendas, dividido en 3 etapas. A esto se sumó apoyo a familias en forma de subsidios y tarjetas de alimentos entregados por otras organizaciones

Esta fue una acción conjunta realizada entre el Gobierno Nacional, provincial y municipal y consistió en hacer un relevamiento previo y luego, la compra y entrega de materiales a las familias afectadas.

Desde la población beneficiaria involucrada en la primera etapa (80 familias), el 45% considera que los materiales entregados no eran los que necesitaban para realizar las reparaciones. Hicieron referencia a que: La ayuda llegó tarde en el tiempo y ya habían hecho las reparaciones necesarias para habitar las viviendas. y los materiales no fueron suficientes para remediar la totalidad de los daños.

Otro caso, fue en 2018, cuando el desborde del Río Pilcomayo, en la zona del Chaco Salteño, tuvo como consecuencia la evacuación de 8000 afectados de zonas vulnerables y comunidades indígenas. En esta [Nota](#) se menciona que el Gobierno Nacional solo envió 10 millones de los 500 que costaría la reparación de daños, al gobierno provincial.

7. Indique las principales sentencias de los juzgados y tribunales nacionales que protegen a los inquilinos y propietarios de viviendas del impacto de la crisis climática o el derecho a una vivienda adecuada, o que están relacionadas con los desplazamientos inducidos por el clima. Por favor, describa también su resultado e impacto.

No hemos encontrado información al respecto

### *En las medidas*

8. Explique cómo la eficiencia energética, la planificación urbana ecológica y las políticas y programas de mitigación y adaptación al clima tienen en cuenta el derecho a una vivienda adecuada. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar que no tengan ningún impacto discriminatorio (involuntario) sobre determinados grupos de población?

Es un tanto difícil de contestar, ya que si bien se están llevando adelante algunas políticas sobre adaptación al cambio climático, hay aún muchos temas por abordar y definir.

A través de la ley n.º 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global aprobada en diciembre de 2019 y la elaboración del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PNAyMCC), se está buscando integrar la adaptación al cambio climático en las estrategias de desarrollo del país, con el fin de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático. Esto implica, coordinar la planificación de la adaptación en todas las escalas pertinentes e involucrar

a todos los actores relevantes, para lograr una estrategia de adaptación ambiciosa, transversal y con una perspectiva a medio y largo plazo<sup>7</sup>.

Aún no tenemos conocimiento de medidas tomadas que impacten en el derecho a la vivienda.

9. Explique cómo las estrategias y planes de preparación, respuesta y recuperación/reconstrucción ante desastres naturales garantizan la no discriminación.

El organismo nacional encargado de dar respuesta a los eventos adversos es el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) encabezado por el Ministerio de Seguridad y que a su vez, cuenta con una Secretaría de Protección Civil.

La Secretaría de Protección Civil cuenta con la Subsecretaría de Operaciones de Protección Civil que tiene como misión coordinar las acciones de respuesta federal. Uno de sus principios es la equidad, que busca garantizar el acceso a la atención adecuada, a toda persona que lo requiera.

10. ¿Cuáles son los principales obstáculos para abordar y mitigar los impactos adversos del cambio climático en la realización del derecho a una vivienda adecuada?

Contar con una adecuada planificación urbana que incluya a los grupos vulnerables que habitan en zonas de riesgo susceptibles de inundaciones y que cuenten con acceso a infraestructura y servicios básicos de calidad.

### ***Impacto de la vivienda en el cambio climático***

11. ¿Cómo contribuye el sector de la vivienda en las zonas rurales y urbanas al cambio climático? Puede ser útil pensar en términos de

- el consumo de energía para la calefacción, la refrigeración, la cocina y la iluminación de la vivienda
- la expansión urbana y los impactos climáticos relacionados (sellado del suelo, tráfico de cercanías, etc.)
- aumento del espacio vital medio per cápita;
- uso del agua;
- emisión de contaminantes;
- impacto climático de la construcción y de los materiales de construcción utilizados;
- deforestación, desertificación y pérdida de biodiversidad causadas por los proyectos de desarrollo de viviendas.

Proporcione también cualquier información estadística sobre el impacto climático del sector de la vivienda en comparación con otros sectores de su país..

El sector de la construcción y edificios es uno de los grandes consumidores de energía y recursos del país impactando directamente en las emisiones de gases de efecto invernadero que producen<sup>8</sup>. Esto responde a dos factores: por un lado, a la energía consumida en el proceso de fabricación; y por otro lado, a las emisiones directas producidas en dicho proceso.

En cuanto al acceso y consumo de energía en las viviendas, en Argentina, existen poblaciones en territorios ricos en recursos hídricos, solares, eólicos o biomásicos que se ven privadas de

---

<sup>7</sup> <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/plan-nacional>

<sup>8</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019\\_-\\_estudio\\_generacion\\_energetica\\_distribuida.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019_-_estudio_generacion_energetica_distribuida.pdf)

servicios adecuados. En el país, 3% de los hogares utiliza leña para cocinar: esto representa más de un millón de personas (INDEC 2010). Alrededor de 500.000 (1,2%) habitantes carecen de electricidad, localizados principalmente en espacios aislados y de difícil acceso.

Respecto a la electricidad, si bien el 98% de las personas tienen acceso a las redes, una parte considerable posee servicios precarios, resultantes en buena parte de conexiones clandestinas o se localizan principalmente en zonas rurales aisladas dispersas. En muchos casos, la población se ve obligada a utilizar formas alternativas de energía, como lámparas de kerosene o utensilios mecánicos, sustituyendo los artefactos eléctricos. Estos equipamientos resultan nocivos para la salud, ineficientes y relativamente costosos. El déficit en los servicios eléctricos, también conlleva a que otros grupos de población recurran a la utilización de grupos electrógenos, con mayor impacto en la economía, el sistema y el ambiente<sup>9</sup>.

Según el 4to Informe Bienal a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el crecimiento de las ciudades, también ha traído consigo un aumento en la demanda del sector residencial de gas natural, principalmente para el uso de calefactores en épocas de bajas temperaturas, fundamentalmente en el sur del país. El combustible gaseoso es el principal combustible consumido para cocinar en los hogares, utilizado en el 97% de los hogares (el 61% utiliza gas de red, el 33% gas de garrafa y el 3% gas a granel o en tubo). El volumen de gas natural de red entregado al sector residencial en el año 2018 representó el 25% del total de gas entregado. En la Argentina, la demanda de gas natural presenta una fuerte estacionalidad. El consumo por parte del sector residencial se incrementa significativamente durante los meses de invierno, y disminuye fuertemente en los meses de verano<sup>10</sup>.

A esto se suma que el sistema tradicional de construcción en el país es el de construcción húmeda de estructura de hormigón y cerramiento de ladrillos con techos de chapa de zinc o de losa. Este tipo de sistema no necesariamente es el más eficiente, ya que no solo genera la emisión de gases en su fabricación, sino que también durante el proceso de construcción se usa gran cantidad de agua y si la vivienda no está construida correctamente, no garantiza el aislamiento térmico necesario para reducir el uso de energía.

Por otra parte, en los últimos años, se ha detectado por parte de organizaciones de la sociedad civil, el avance de desarrollos inmobiliarios en zonas de humedales<sup>11</sup>. En muchos de estos lugares se han creado lagunas artificiales, generando la modificación del ecosistema de la zona y la expulsión de animales de sus lugares de origen. Uno de los lugares más emblemáticos es el complejo de barrios privados de Nordelta en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, no es el único lugar donde se han desarrollado este tipo de proyectos, sino que también se ha expandido a otras zonas como: la zona de la cuenca del río Luján, el valle de inundación del río Negro en Resistencia, Chaco; emprendimientos inmobiliarios en Pueblo General Belgrano, Concepción del Uruguay y Villa Paranacito en Entre Ríos; entre otros ejemplos<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019\\_-\\_estudio\\_generacion\\_energetica\\_distribuida.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019_-_estudio_generacion_energetica_distribuida.pdf)

<sup>10</sup> <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/4to%20Informe%20Bienal%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20Argentina.pdf>

<sup>11</sup> <https://www.tvpublica.com.ar/post/humedales-agronegocios-y-mercado-inmobiliario>

<sup>12</sup> <https://cafedelaciudades.com.ar/sitio/contenidos/ver/351/sobre-la-ocupacion-de-humedales.html>

12. ¿Qué medidas se están aplicando en las zonas rurales y urbanas para reducir y eliminar los efectos adversos del sector de la vivienda en el clima? ¿Qué éxito han tenido estos programas?

No hemos encontrado información que dé cuenta sobre medidas específicas relacionadas a la reducción o eliminación de los efectos del clima.

13. ¿Cuáles son los principales obstáculos para reducir y eliminar los impactos adversos del sector de la vivienda sobre el clima?

Uno de los grandes obstáculos puede ser, el cambio cultural hacia el uso de nuevas tecnologías constructivas que sean más eficientes y que generen menos impacto en el ambiente, así como también, no alterar los ecosistemas existentes, haciendo uso para desarrollos inmobiliarios, como por ejemplo los humedales.

### ***Hacia una transición justa hacia una vivienda conforme a los derechos, resistente al clima y neutra en carbono***

14. ¿Qué legislación, políticas o programas específicos se han adoptado para poner en marcha y financiar una transición justa hacia una vivienda conforme a los derechos, resistente al clima y neutra en carbono para todos, sin discriminación?

En Argentina, se ha creado la Mesa Nacional de Construcción Sostenible, generada en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático. En ese ámbito se elaboró la Estrategia Nacional de Vivienda y Construcción Sustentable.

En 2019, como parte de la Estrategia Nacional de Vivienda Sustentable, la Secretaría de Vivienda de la Nación (ahora, Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat), presentó el “**Sello de Vivienda Sustentable**” que buscaba promover buenas prácticas en materia de construcción sustentable y ubicar al beneficiario en el centro de la política habitacional, con el objetivo de asegurarle una vivienda de calidad, durable y que genere ahorro económico en el hogar; contribuyendo a su vez al cuidado del medio ambiente y a mitigar el cambio climático.

Se buscaba con esta iniciativa, instalar la sustentabilidad a escala federal, involucrando en este cambio a todos los actores de la cadena de valor de la vivienda, desde el sector público y privado, hasta quienes habiten o trabajen en las nuevas edificaciones sustentables.

Como parte de esta iniciativa, también se desarrolló un Manual de Vivienda Sustentable<sup>13</sup> en el que se dan los lineamientos y documentación técnica de apoyo a los Institutos Provinciales de Vivienda para la construcción y uso sustentable de barrios y viviendas. El manual incluye una herramienta de autoevaluación que sirve como guía de referencia para identificar los aspectos medibles de los proyectos, y contiene los indicadores que se utilizarán para evaluar los proyectos a presentar.

El Manual también está dirigido a arquitectos e ingenieros del ámbito privado que deseen incorporar la variable sustentable en sus proyectos.

---

<sup>13</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual\\_de\\_vivienda\\_sustentable\\_2.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_de_vivienda_sustentable_2.pdf)

A su vez, en 2021, el Gobierno Nacional anunció la construcción de 128 eco - viviendas en seis regiones bioclimáticas del país, como parte del Programa de Viviendas Piloto con Eficiencia Energética y Energía Renovable. El plan -según el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat- tiene como objetivo **reducir tanto el consumo de energía como las emisiones de dióxido de carbono**. Para ello apelará a un adecuado diseño arquitectónico, al empleo de materiales eficientes y a la incorporación de sistemas de energías renovables<sup>14</sup>. Esta iniciativa nace como respuesta al proyecto "Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina", tiene por objetivo la disminución del consumo de energía en la vivienda social<sup>15</sup>.

Se estima que **las casas estarán listas para julio de 2022**. A partir de allí -y por el lapso de un año- comenzará la etapa del monitoreo ambiental de las construcciones. Los resultados que arroje el estudio permitirán establecer los estándares mínimos de habitabilidad.

En el marco de esta iniciativa, además se previó:

- La elaboración de una base de datos de fabricantes nacionales de tecnologías
- La realización de capacitaciones para consejos profesionales de arquitectura e ingeniería de distintas provincias; y para distintos públicos
- La realización de estudios de investigación sobre generación centralizada de energías renovables y análisis de ciclo de vida de materiales, entre otros.

También se ha publicado un Manual para la Implementación de la metodología de Análisis del Ciclo de Vida. Esta metodología permite analizar potenciales impactos ambientales y puede aplicarse directamente al sector de la construcción, para evaluar materiales, productos, componentes, estrategias de edificación y hasta edificios completos y grupos de edificios<sup>16</sup>.

Además, se han diseñado 15 módulos del **Curso de Vivienda Sustentable**, desarrollado en el marco del "Proyecto Eficiencia Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social Argentina", que se encuentran disponibles en esta [web](#).

15. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar que los costes de la transición ecológica en el sector de la vivienda se repartan de forma justa entre las autoridades públicas, los contribuyentes, los propietarios de viviendas y los inquilinos/arrendatarios u otros grupos de interés afectados, y para garantizar la asequibilidad continua de la vivienda?

Aún no hay medidas tomadas al respecto

16. ¿Qué estrategias de adaptación son necesarias para garantizar la continuidad de la habitabilidad de las viviendas frente a la crisis climática? (protección contra, por ejemplo, el calor, las inundaciones, el clima extremo, etc.)

---

<sup>14</sup>[https://www.lanacion.com.ar/propiedades/construccion-y-diseno/viviendas-sustentables-el-gobierno-nacional-construira-128-eco-propiedades-nid06042021/?gclid=Cj0KCQjwhqaVBhCxARIsAHK1tiMfpeuN6ajqNGjzXDQeHxqlGfJOxmoN6NXEdqT1e3i3xNbl\\_zDUmgEaAIRgEALw\\_wcB](https://www.lanacion.com.ar/propiedades/construccion-y-diseno/viviendas-sustentables-el-gobierno-nacional-construira-128-eco-propiedades-nid06042021/?gclid=Cj0KCQjwhqaVBhCxARIsAHK1tiMfpeuN6ajqNGjzXDQeHxqlGfJOxmoN6NXEdqT1e3i3xNbl_zDUmgEaAIRgEALw_wcB)

<sup>15</sup><https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/vivienda/vivienda-social>

<sup>16</sup>[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual\\_de\\_implementacion\\_de\\_la\\_metodologia\\_de\\_analisis\\_de\\_ciclo\\_de\\_vida.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_de_implementacion_de_la_metodologia_de_analisis_de_ciclo_de_vida.pdf)

En el marco del Programa AR-G1002 “Eficiencia energética y energía renovable en la vivienda social Argentina”, se incorporan por ejemplo, mejoras en base a tres ejes:

1. Diseño bioclimático y estrategias pasivas de acuerdo a la región bioambiental en que se asientan
2. Mejoras en la tecnología de la envolvente e incorporación de aislaciones térmicas
3. Energías renovables: solar térmica para agua sanitaria y solar fotovoltaica para generación eléctrica<sup>17</sup>.

También el Gobierno Nacional ha desarrollado un proyecto para el mejoramiento de viviendas a partir de la realización de un diagnóstico habitacional y la identificación e implementación de mejoras en las condiciones de confort interior, la seguridad y la eficiencia energética en viviendas de familias de bajos recursos.

Con esto se prevé reducir los consumos por climatización y con ello obtener beneficios en el ambiente inmediato y ahorros que repercuten directamente en mejoras sensibles en la economía de las familias.

Por lo se menciona, este proyecto se llevaría a cabo en tres etapas:

1. Diagnóstico social y técnico de la familia y la vivienda. Cálculo del balance energético de la vivienda e identificación de la mejora necesaria.
2. Intervención de la vivienda con acompañamiento social y técnico.
3. Rediagnóstico técnico de la vivienda para conocer energía ahorrada, cambios de temperatura y humedad interior alcanzados, recambio natural del aire, entre otras variables<sup>18</sup>

17. ¿Cómo se consulta a los diferentes grupos de interés, incluidas las comunidades marginadas, los propietarios de viviendas y los inquilinos, y cómo pueden participar en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de:

- leyes, políticas o programas adoptadas que prevean medidas específicas para garantizar la realización del derecho a una vivienda adecuada ante la crisis climática
- la preparación, la respuesta y la reconstrucción en caso de catástrofe natural, así como en los esfuerzos de mitigación y adaptación
- medidas para reducir y eliminar los impactos adversos del sector de la vivienda sobre el clima.

No hemos encontrado información al respecto.

18. ¿Cuál es el papel de la cooperación internacional, la transferencia de tecnología y la ayuda al desarrollo de los Estados y los organismos multilaterales para garantizar una transición justa?

Juegan un rol fundamental, ya que no todos los Estados tienen la capacidad para poder hacerle frente al cambio climático, por lo que muchos de ellos van a lograr ciertas victorias a través de la cooperación, la transferencia de conocimientos y buenas prácticas; así como la obtención de

---

<sup>17</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019\\_-\\_estudio\\_generacion\\_energetica\\_distribuida.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019_-_estudio_generacion_energetica_distribuida.pdf)

<sup>18</sup> <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/vivienda/mejoramiento-sostenible-de-viviendas>

financiamiento de proyectos que implementen medidas para reducir el impacto del cambio climático en sus territorios.

19. ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr esa transición justa?

Algunos de los desafíos, podrían ser:

- La falta de información y concientización a los diversos actores involucrados sobre los beneficio y el impacto que tendría hacia una transición amigable con el medio ambiente, así como el uso de artefactos para el correcto uso de la energía
- La implementación de energías renovables para el uso de vivienda es costosa, al igual que el mantenimiento del equipamiento que la genera
- Lograr el involucramiento de la población para sortear obstáculos geográficos y para facilitar las operaciones. El empoderamiento ciudadano puede ejercer un efecto multiplicador en la adhesión de los usuarios y la generación de beneficios, aumentando la escala de los proyectos y las capacidades o posibilidades de los actores involucrados.

***Otras cuestiones***

20. Por favor, utilice este espacio para indicar cualquier tema que deba ser considerado para este informe.